



Citar este número al responder:
0731-557332025

AVISO DE NOTIFICACION DE UNA DENUNCIA ANONIMA

Actuación a notificar: No. de Radicación 557332025.

Persona a notificar: Anónimo.

El suscrito Técnico Operativo 12, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

H A C E S A B E R:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, consistente posible infracción contra el recurso agua, presentada por un ciudadano anónimo el día 22 de mayo de 2025, se realizó la visita ocular al sitio por parte de funcionarios de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, ya en sitio predio Lavateka La 40, ubicado en la nomenclatura carrera 40 No. 42-38, Barrio Fátima, Municipio de Tuluá, Departamento del Valle del Cauca quienes rinden el informe correspondiente, de fecha 26 de mayo de 2025.

Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 26 de mayo de 2025, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (05) días; de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo); siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO



TR-CO21-09MS

Página 1 de 2



Citar este número al responder:
0731-557332025

Para constancia se firma en la ciudad de Tuluá a los VEINTINUEVE (29) días del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025).

LUIS EDUARDO RAMIREZ AGUIRRE.
TECNICO OPERATIVO 12.
DAR Centro Norte.

El presente Aviso se fija hoy CUATRO (4) del mes de JUNIO del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), a las OCHO (8:00 A.M.), en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día DIEZ (10) de junio de DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las CINCO Y TREINTA (5:30 P.M.), fecha y hora en que se desfijará.

LUIS EDUARDO RAMIREZ AGUIRRE.
TECNICO OPERATIVO 12.
DAR Centro Norte.

Anexos: Informe de visita mayo 26 de 2025

Copias:
Proyectó: Luis Eduardo Ramírez Aguirre. Técnico Operativo 12.

Revisó: Ing. Edwin Martínez Barreiro, Coordinador UGC Tuluá Morales

Archívese en: Carpeta No. 0731-017-2025

CARRERA 27 A No. 42 - 432
TULUÁ, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2339710
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO



TR-CO21-09453

Página 2 de 2



INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

26 de mayo de 2025; 2:10 p.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Dirección Ambiental Regional Centro Norte. UGC Tuluá - Morales.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Propietario sin identificar.

En el predio sólo se encontraba el señor Luis Arley Daza Sierra, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.272.014 expedida en Cúcuta, quien manifestó que solo el viernes le hicieron la entrega del inmueble en arrendamiento y que aún no firma el contrato.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio Lavateka La 40, ubicada en la carrera 40 No. 42 - 38, Barrio Fátima, Municipio Tuluá, Departamento del Valle del Cauca. Coordenadas geográficas, Latitud Norte: 04° 04' 18.358" y Longitud Oeste: 76° 11' 31.841", Altitud: 1024 M.S.N.M.

5. OBJETIVO:

Realizar la atención a una queja anónima con radicado CVC No. 557332025 del 22 de mayo de 2025.

Actividad 010 - Realizar el seguimiento y control a actividades antrópicas sin acto administrativo precedente (Incluye áreas de Estructura Ecológica Principal de la cuenca).

Proyecto 0304: Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico-. "Realizar el recorrido de control a actividades antrópicas sin acto administrativo precedente, a fin de determinar el uso y manejo de los recursos naturales y verificar el estado de aljibe.

6. DESCRIPCIÓN:

Se adelantó la visita al predio denominado Lavateka La 40, ubicado en la carrera 40 No. 42 - 38, Barrio Fátima, municipio de Tuluá, al sitio motivo de la denuncia por infracción contra el recurso agua.

El predio se aprecia que se trata de un lavadero, ya que consta de cáncamos, al momento de la visita no se encontraba en operación, no había presencia de ningún tipo de vehículo automotor.

Registro fotográfico.



Foto No. 1. Ubicación general del predio.



Foto No. 2. Panorámica general de las instalaciones vacías.



Foto No. 3. No se está utilizando el agua del pozo al momento de la visita.





Foto No. 4. Ubicación del pozo asegurado con candado.

7. OBJECIONES:

No se presentaron ni antes ni después de adelantada la visita.

8. CONCLUSIONES:

En la visita no se pudo verificar ningún tipo de actividad comercial de lavado de vehículos, no se está operando al momento de la visita.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

3:30 p.m.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis Eduardo Ramirez Aguirre', is written below the section header.

Luis Eduardo Ramirez Aguirre.
Técnico Operativo 12.